

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Moncada

2025/13522 *Anuncio del Ayuntamiento de Moncada sobre la delegación de funciones del Área de Medio Ambiente y Bienestar Animal.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y arts. 43, 44 y 45 del R. D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por Resolución de la Alcaldía número 2012/2025, de 06 de noviembre, se ha dispuesto la siguiente modificación en cuanto a organización y funcionamiento municipal se refiere:

Primero.- Modificar la Resolución de Alcaldía núm. 1246/2023, de 30 de junio, en el sentido de delegar en D. Álvaro Gonzalvo Moreno, Concejal del Ayuntamiento de Moncada, las competencias relativas al Área de Medio Ambiente y Bienestar Animal, hasta ahora desempeñadas por la concejala Dña. Valentina Cortegoso Basconcelos.

Moncada, 7 de noviembre de 2025.—La alcaldesa, Amparo Orts Albiach.

